

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:

Por inhibición del Director General la competencia de contratación corresponde al Consejo de Administración de Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, S.A. (INCIBE) quien a su vez delega en para este acto en D. FRANCISCO PÉREZ BES, Secretario General de INCIBE. Dicha delegación consta en acuerdo del Consejo de Administración de 27 de noviembre de 2014.

C.I.F.: A-24530735

Expediente: 105/14

Objeto: "Servicio de gamificación online para la detección de talento en el evento

CyberCamp"

PV: 72000000 - Servicios TI: consultoría, desarrollo de software, Internet y

apoyo.

Procedimiento: Simplificado con publicidad

Características del Contrato:

Objeto: El objeto del presente contrato es la prestación de soporte durante el evento CyberCamp para la realización de un servicio de captación de talento entre los asistentes al evento CyberCamp, mediante el empleo de una plataforma online que incorpore procesos de selección asociados al desarrollo de un conjunto de pruebas de carácter técnico en materia de seguridad, conforme a los requisitos establecido en el PCT.

Duración: El contrato tendrá un plazo de duración desde la firma del contrato hasta el 19 de diciembre de 2014.

Posibilidad de prórroga: No.

Presupuesto Máximo: El valor máximo estimado del contrato es de NOVENTA MIL EUROS (90.000,00 €), IVA excluido.

Lugar de los trabajos: Fase de diseño e informes en las oficinas del adjudicatario y fase de ejecución en Madrid, durante la realización del evento de seguridad CyberCamp de INCIBE durante el 5, 6, y 7 de Diciembre de 2014.

Medios materiales: El adjudicatario deberá disponer de los medios materiales y personales necesarios para el desarrollo de la actividad contratada. El adjudicatario se compromete a disponer de dichos medios y aquellos necesarios para la ejecución correcta del trabajo. Este compromiso tiene el carácter de obligación esencial.

Confidencialidad: El adjudicatario deberá guardar estricta confidencialidad sobre cualquier información a la que tenga acceso como consecuencia del servicio prestado.



Necesidad de la contratación:

El evento CyberCamp se celebrará en Madrid la primera semana de diciembre de 2014, y prevé la participación de más de mil jóvenes, educadores y personas que deseen contribuir al desarrollo de las competencias profesionales en ciberseguridad.

La medida 24 del Programa de Excelencia en Ciberseguridad es un instrumento para promocionar y potenciar el talento a través de actividades formativas especializadas que incluyen retos de seguridad, cursos prácticos, talleres tipo labs, wargames, retos y cybergames, entre otros.

Con este servicio INCIBE pretende identificar talento en ciberseguridad, mediante la puesta en marcha de un conjunto de pruebas online para los asistentes al evento CyberCamp, que permitan valorar su competencia capacidades en materia de ciberseguridad. INCIBE no dispone de los medio ni la experiencia para llevar a cabo dicha identificación. Por lo anterior, resulta necesaria y conveniente la contratación de este desarrollo con una empresa externa experta.

Actuaciones del expediente:

Memoria: 9 de octubre de 2014.

Fecha firma Pliego: 10 de octubre de 2014.

Fecha fin para la presentación de ofertas: 24 de octubre de 2014 a las 14:00 horas.

Fecha informe de valoración: 7 de noviembre de 2014.

Fecha propuesta de clasificación: 12 de noviembre de 2014.

Fecha propuesta de adjudicación: 24 de noviembre de 2014

Acuerdo Consejo de Administración de delegación: 27 de noviembre de 2014

Licitadores:

Finalizado el día 24 de octubre de 2014 a las 14:00 horas el plazo para la presentación de ofertas concurren los siguientes licitadores:

- 1. DELOITTE ADVISORY, S.L.
- 2. ONECLICK DISEÑO Y SOFTWARE, S.L.

Licitadores excluidos:

No se ha excluido a ningún licitador.

Criterios de valoración:

 Aplicados los criterios de valoración técnicos establecidos en el pliego de características generales con una puntuación máxima de 49 puntos, la oferta técnica mejor valorada es la presentada por DELOITTE ADVISORY, S.L.



 Posteriormente se ha procedido a la valoración del único criterios objetivo de las ofertas de los licitadores tomados en consideración:

El criterio objetivo de la oferta económica tiene una puntuación máxima de 51 puntos y la oferta es:

- La puntuación final de los licitadores presentados a la licitación en orden descendente es la siguiente:

Acuerdo de Adjudicación Definitiva y aprobación de gasto:

Adjudicatario:

DELOITTE ADVISORY, S.L. por presentar la oferta económicamente más ventajosa, aplicados los criterios de valoración previstos en el pliego de características generales.

C.I.F:

B8646648

Fecha adjudicación:

28 de noviembre de 2014

Precio total y máximo de adjudicación para el contrato inicial:

OCHENTA Y SEIS MIL EUROS (86.000,00 €), IVA excluido.

Duración del contrato inicial:

Desde la firma del contrato hasta el 19 de diciembre de 2014.

Posibilidad de prórroga: No

Fecha a efectos de formalización del contrato:

Conforme a lo previsto en el Pliego de Características Generales y las Instrucciones de Contratación de INTECO en el plazo de 10 desde la notificación de la adjudicación.

Notifíquese el contenido de esta resolución al adjudicatario.

Fdo. Secretario General por delegación del Consejo de Administración